

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6814** *BASTOS Y COMPAÑÍA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 348 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Bastos y Compañía, S.A. (la "Sociedad"), celebrada en el domicilio social de la compañía, avenida Forn de la Calç, número 11, 08540 Centelles (Barcelona), a las 12.00 horas del día 20 de marzo de 2019, acordó la Modificación de su Objeto Social que pasó a tener el siguiente tenor:

"Artículo 2.º - Objeto Social.- La sociedad tiene por objeto los estudios, instalaciones, compra y venta de maquinaria, así como todas las operaciones de construcción de máquinas y cuanto se refiera a aplicaciones de todos ramos de ingeniería, la fabricación y venta de toda clase de hilados y tejidos, así como la fabricación y venta de materias plásticas, y la comercialización al por mayor de los siguientes artículos: repuestos para maquinas industriales, calderas, piezas de repuesto de calderas, material de oficina, electrodomésticos y mobiliario de oficina. Tales actividades podrán ser realizadas por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante su participación en otras Sociedades de objeto idéntico o análogo".

(CNAE: 4664)

Por consiguiente, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 346 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que los Accionistas de la Sociedad que en la Junta General referida anteriormente no votaron a favor del acuerdo de Modificación del Objeto Social tienen el derecho a separarse de la Sociedad en los términos establecidos en la Ley y siempre que sea ejercitado en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Centelles, 13 de junio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración,  
German Panades Ricart.

**ID: A190047957-1**